

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Familias, Igualdad y Bienestar Social

**CONVOCATORIA**  
Sesión (001/2023/005), ordinaria

**Fecha de celebración:** Martes, 24 de enero de 2023

**Hora prevista de inicio:** 12:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social por resolución del día 19 de enero de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (011/2022/114).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

**Punto 2. Pregunta n.º 2023/8000054, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**



de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene intención "de iniciar, antes del final de este mandato, la tramitación de un nuevo Reglamento de los Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Madrid".

**Punto 3. Pregunta n.º 2023/800058, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer "los criterios utilizados para el acceso a los recursos de Campaña de Frío, así como la cobertura / disponibilidad de plazas hasta el día previo a la celebración de la Comisión".

**Punto 4. Pregunta n.º 2023/800059, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer qué opinión le merece "que los espacios de ocio para adolescentes conocidos como 'Enredaderos' estén cerrados".

**Punto 5. Pregunta n.º 2023/800063, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la prórroga del Presupuesto, que "conlleva la desaparición de las subvenciones nominativas, lo que conducirá previsiblemente a las tramitaciones de subvenciones de concesión directa", si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "va a optar por este procedimiento y, si es así, qué subvenciones piensan ejecutar y el calendario previsto".

**Punto 6. Pregunta n.º 2023/800064, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con las medidas 4.6 y 4.7 de los Acuerdos que sentaban las bases para un nuevo modelo de servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid, cuyo contenido se cita en la iniciativa, "si se han iniciado los trabajos necesarios para su desarrollo e implementación, su contenido y calendario".

**Punto 7. Pregunta n.º 2023/800065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer su valoración en relación con los datos de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas hombres, que ofrece cifras preocupantes, "y si se plantearía enfocar este gravísimo problema desde otra perspectiva diferente a la realizada hasta hoy".



**Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000072, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto,** interesando conocer *"el número de plazas en escuelas infantiles municipales ya operativas que se han creado durante su mandato"*.

**Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000073, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer si considera *"que el ingreso de las becas de educación infantil se ha efectuado a las familias beneficiarias dentro de los plazos apropiados"*.

**Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000074, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer qué valoración hace *"de las bajas de crédito producidas en el presupuesto de su Área en 2022"*.

**Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000075, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer cómo pretende garantizar la prestación de los servicios sociales que se financian mediante subvenciones nominativas, que quedan sin cobertura al haberse prorrogado el Presupuesto.

**Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000076, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer *"qué nuevas acciones se están planteando desde su Área para luchar contra la violencia machista ante el incremento de casos que estamos conociendo"*.

### Comparecencias

**Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000006, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** en relación con *"las medidas que se van a adoptar en su Área para paliar las consecuencias derivadas del fracaso del Equipo de Gobierno en su intento de aprobar el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2023"*.





## § C) Ruegos

Madrid, 19 de enero de 2023  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es)).

Información de Firmantes del Documento

